



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

3651

Executoria 30/2016

Que en virtud de lo acordado en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción nº7 de Palma, en el procedimiento EJECUTORIA 30/16, seguido por una falta de HURTO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JORGE LUIS CRISTIANO ABAL actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Via Alemania nº5,2º de Palma, en el plazo de 10 DIAS a contar a partir de la publicación del presente, a fin de ejecutar sentencia.

Y para su inserción en el BOIB y colocación en el tablón de asunciones de este Juzgado, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 19 de Febrero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

